

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 27 de Diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN Nº 789-SRT-19

EXPTE. Nº 20.550/19

VISTO

La Res. Nº 641-SRT-19;

CONSIDERANDO

Que en la mencionada resolución se designa al EU. Juan Carlos ROMERO, en el cargo de Docente de Sede Regional Tartagal en el Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2019-2020 para el Anexo de Santa Victoria Este, desde el 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2019.

Que en base a lo establecido en el Proyecto aprobado mediante Res. CS. Nº 290/19, se realiza su designación para cumplir funciones como Docente en el área Biología – Química para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2019-2020 en la carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo de Santa Victoria Este, en el Momento II.

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS Nº 290/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al EU. **Juan Carlos ROMERO, DNI. Nº 36.380.008** en el cargo de **Docente** en el área **Biología - Química** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 - 2020, para la carrera Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo de Santa Victoria Este, con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, a partir del día 03 de Febrero al 31 de Marzo de 2020.

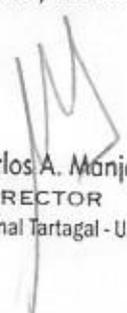
ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido mediante Res. CS. Nº 290/19.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, el docente designado deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR al interesado, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes correspondan a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a